

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de Noviembre de 2019

Señores  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Sarmiento 299. C.A.B.A.  
Presente

RECIBIDO BYMA EMISORAS

**Ref.: Fideicomiso Financiero CREDINAMICO IV**

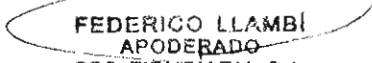
8 NOV 2019 10:39

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero de la referencia, y no a título personal, al solo efecto exclusivo de informarles que:

***“GPS FIDUCIARIA S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Credinámico IV, y no a título personal, comunica a los Sres. Tenedores de Valores de Deuda Fiduciaria Clase “B” por un V/N \$ 1.629.143 que representan V/R de \$ 197.000, Clase “C” por un V/N de \$3.665.573, y Certificados de Participación “CP” por un V/N de \$ 1.323.679. Que atento al punto 4.8 del contrato del Fideicomiso con respecto a la distribución de los ingresos del Fideicomiso, informamos que los mismos no son suficientes para cubrir la totalidad de los gastos del Fideicomiso, por lo tanto no podrá efectivizarse el pago de los Servicios con vencimiento el próximo 15 de Noviembre de 2019.”***

Los términos utilizados en mayúsculas en el presente y que no se encuentran expresamente definidos, tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Contrato.

  
FEDERICO LLAMBI  
APODERADO  
GPS FIDUCIARIA S.A.  
**actuando en su carácter de Fiduciario del  
Fideicomiso Financiero CREDINAMICO IV  
y no a título personal**

***NOTA: Se deja expresa constancia que el presente aviso es presentado única y exclusivamente con la finalidad de dar cumplimiento al régimen informativo de esa institución. Se aclara que tal como surge de los Estados Contables Fiduciarios Trimestrales no ingresan fondos suficientes para los gastos ordinarios del fideicomiso. Además de mantenerse vigente la medida cautelar que nos inhabilita la realización de una asamblea de tenedores a fin de que los beneficiarios tomen una decisión para cancelar la autorización para cotizar. Con lo cual por el momento y por no existir fondos en el fideicomiso para pagar los gastos que la publicación irroga, este Fiduciario solicita tenga a bien eximir la publicación del aviso, sin perjuicio de lo cual mantendremos informado todo cambio de situación.”***